

Circular 027/16 – Crecimiento tecnológico

Monterrico, 6 de setiembre de 20016

Estimados padres de familia:

Como informamos hace unos meses, este año planeamos dar algunos pasos importantes para el uso de la tecnología en nuestras clases. La intención fue sumar a los recursos que ya teníamos (salas de cómputo y computadora conectada a internet y pantalla en cada salón), la posibilidad de utilizar dispositivos personales que permitan un uso más autónomo, diferenciado e interactivo de los recursos tecnológicos para aprender. Este proyecto se realizó en varias fases: primero se plantearon las metas pedagógicas que lo guiarían y luego se analizó la mayor cantidad de tecnologías existentes para poderlas cumplir.

Desde el punto de vista tecnológico, se tuvo que investigar y comparar los anchos de banda de internet en diversas escuelas que usan estas tecnologías para asegurar una velocidad adecuada en cada dispositivo sin perder de vista los filtros de control necesarios en una institución educativa. Así, se tuvo que desplegar una nueva infraestructura de equipos y software: se adquirieron e instalaron antenas de última generación en diversos ambientes para lograr la movilidad óptima de estos dispositivos por distintos espacios y fue necesaria la adquisición de diversas licencias que nos han permitido culminar esta primera etapa del proyecto.

Luego en Trener 2, donde ya se había anunciado que cada alumno traería su propio dispositivo, trabajamos con los alumnos y profesores las reglas y parámetros (ver más abajo) para el mejor aprovechamiento de este enfoque de trabajo, bien conocido como BYOD (Bring your own device = trae tu propio dispositivo), y que es, a la vez, una preparación para la manera en que pronto ellos trabajarán en sus universidades.

En Trener 1 comenzamos a usar, desde hace un par de semanas y a manera de un piloto, un set de ipads de propiedad del colegio, con los alumnos de 7º a 9º (eventualmente los alumnos de primaria podrán usarlos, pero por ahora la prioridad es de secundaria). La idea es que este año nos familiaricemos con el sistema de trabajo y ganemos experiencia respecto a los mejores recursos y aplicaciones; asimismo, que evaluemos los pros y los contras del sistema elegido para ir haciendo las correcciones pertinentes a medida que seguimos invirtiendo en este proyecto.

Las primeras reacciones al uso de las ipads en Trener 1 han sido muy positivas y vemos ya un primer efecto en la motivación observada hacia las actividades realizadas con ellas. Se ha tratado hasta ahora de usar las ipads para investigar más, para realizar algunas tareas o ejercicios, interactuar con algunas simulaciones y registrar algunos trabajos con fotos y videos. Ha sido muy popular el uso de aplicaciones que permiten ir midiendo la comprensión de los conceptos trabajados en clase para discutir posibles dudas o confusiones. Esperamos que esto se vaya consolidando a lo largo de los siguientes meses, con la idea de incrementar el número de ipads en el futuro.

En el caso de los alumnos de Trener 2 estamos teniendo algunas limitaciones porque algunos no traen sus dispositivos y por ende no pueden aprovechar los recursos dispuestos para la clase. Les pedimos que conversen con sus hijos para que se organicen mejor y puedan traerlos regularmente al colegio.

Saludos cordiales,

Cucha de Valenzuela

REGLAMENTO DE USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES

La tecnología en la escuela permite abrir muchas puertas: a la investigación más autónoma, a maneras de descubrir las necesidades de aprendizaje de cada uno, a aprender a colaborar más y mejor con personas que incluso no están presentes, a experiencias que solo son posibles virtualmente y, en general, a procesar y comunicar información y conocimiento en diversos formatos.

Poder tener acceso a la tecnología y usar tu propio dispositivo en el colegio es un privilegio que implica responsabilidad y criterio. Esperamos que las normas y pautas que daremos a continuación ayuden al buen uso de la tecnología, en particular al de sus dispositivos personales y coadyuven así a que cada uno desarrolle una conciencia personal de lo que es la ciudadanía digital. El incumplimiento de estas normas pone en riesgo el privilegio de usar los dispositivos libremente.

1. Los alumnos pueden traer diversos dispositivos: laptops, notebooks, tablets, e-readers. Los celulares solo se usarán en ocasiones que el profesor lo indique expresamente. No podrán traer ningún tipo de consola de juegos electrónicos.
2. Cada alumno es responsable de traer su dispositivo cargado y listo para ser usado, protegido en un estuche y disponer de audífonos para casos de necesidad indicados por el profesor.
3. Cada alumno es responsable de la seguridad de su dispositivo: usa el suyo propio y no da la clave a nadie más. Toma precauciones para evitar pérdida o daño (recomendamos considerar la opción de un seguro).
4. Cada alumno es responsable de proteger su dispositivo de virus y hacer el backup de su información (en dispositivos o en la nube).
5. El colegio provee el servicio de Wi-Fi, cierto nivel de filtro y protección para el uso en el colegio. Cualquier intento de saltar estos bloqueos es una falta grave. El colegio no garantiza que todos los programas y recursos funcionen por igual en todos los dispositivos, ni un uso ilimitado y sin problemas del Wi-Fi. El colegio colaborará en todo lo posible, siempre que sea informado oportunamente, pero no se hace responsable de solucionar cualquier problema técnico de los dispositivos de los alumnos.
6. El colegio tendrá previstas alternativas de uso en caso de emergencia, en la sala de cómputo, compartiendo con otros compañeros o usando otro tipo de recursos. El uso de las impresoras del colegio no está previsto.
7. El profesor es el que decide cuándo, qué y cómo se usa en cada ocasión. Los alumnos los usan solo para las tareas indicadas y para los contenidos o recursos permitidos; no se pueden usar con otros fines en la clase. Se deben apagar y guardar cuando se indica.
8. En clase se usa el Wi-Fi del colegio y no las opciones de 3G y 4G. Es decir, cada dispositivo se debe configurar con esa opción obligatoriamente.
9. Cuando se usan en clase, los dispositivos siempre deben estar sobre la mesa y a la vista. También deben estar en modo de silencio o usarse con audífonos en caso necesario. Del mismo modo, no pueden usarse audífonos cuando se indique.
10. En caso de evaluaciones solo se debe acceder a lo que se indique y eventualmente desconectar internet si se indica (modo avión).
11. No se puede fotografiar o filmar actividades del colegio sin permiso. De igual modo está prohibido acceder y compartir información privada.

El colegio puede revisar los dispositivos en cualquier momento, puede pedirse desbloqueo y password, para verificar el buen uso y garantizar el cumplimiento de estas reglas.

El mal uso de los dispositivos y el incumplimiento de estas reglas tendrán consecuencias disciplinarias y en la posibilidad de uso de dispositivos en el colegio, así como en la evaluación del área Personal Social.

Por el contrario, confiamos en el compromiso de cada uno de usar esta alternativa con respeto y responsabilidad.